



26 de noviembre 2025

CERTIFICADO N°1357/2025

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DE AVANCES INICIATIVA ELABORACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE TURISMO".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°09 de fecha 12/11/2025, a cargo de su presidente consejero regional Dalibor Franulic Muñoz, se analizó el Oficio N°01556 de fecha 05/11/2025 del Gobernador Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 06/11/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita presentar avances de la iniciativa "Elaboración de Política Pública Regional de Turismo", Licitación N°1036569-10-LQ25".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, en base al Oficio N°01556 de fecha 05/11/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°09 de fecha 12/11/2025, a cargo de su presidente consejero regional Dalibor Franulic Muñoz.
3. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, TOMA CONOCIMIENTO DE AVANCES INICIATIVA "ELABORACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE TURISMO", LICITACIÓN N°1036569-10-LQ25.


Secretaría
Ejecutiva
Consejo Regional
RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble